

**Spain-Madrid: Repair and maintenance services of rolling stock**

OJ S 128/2020 06/07/2020

Contract notice – utilities

Services

**Legal Basis:**

Directive 2014/25/EU

**Section I: Contracting entity**

---

**I.1. Name and addresses**

Official name: RENFE Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S. A. —

Dirección de Aprovisionamiento, Contratación y Logística

National registration number: A86868239

Postal address: C/ Antonio Cabezón, s/n

Town: Madrid

NUTS code: ES300 Madrid

Postal code: 28034

Country: Spain

Contact person: D. Jose Andres Carabaña

E-mail: [jacarabana@renfe.es](mailto:jacarabana@renfe.es)

Telephone: +34 913009941

**Internet address(es):**Main address: [www.renfe.com](http://www.renfe.com)Address of the buyer profile: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>**I.3. Communication**

Access to the procurement documents is restricted. Further information can be obtained at:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted electronically via:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

Electronic communication requires the use of tools and devices that are not generally available. Unrestricted and full direct access to these tools and devices is possible, free of charge, at:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>**I.6. Main activity**

Railway services

**Section II: Object**

---

**II.1. Scope of the procurement****II.1.1. Title**

Servicio de mantenimiento integral de trenes de las series 100, 100F y locomotoras serie 252 UIC

Reference number: 2020-00516

**II.1.2. Main CPV code**

50222000 Repair and maintenance services of rolling stock

**II.1.3. Type of contract**

Services

**II.1.4. Short description**

Servicio de mantenimiento integral de trenes de las series 100, 100F y locomotoras serie 252 UIC.

**II.1.5. Estimated total value**

Value excluding VAT: 171 645 197,00 EUR

**II.1.6. Information about lots**

This contract is divided into lots: yes

Tenders may be submitted for all lots

**II.2. Description**

**II.2.1. Title**

Mantenimiento Integral de catorce trenes de alta velocidad serie 100 y diez trenes de alta velocidad serie 100F

Lot No: 1

**II.2.2. Additional CPV code(s)**

50222000 Repair and maintenance services of rolling stock

**II.2.3. Place of performance**

NUTS code: ES España

**II.2.4. Description of the procurement**

Mantenimiento Integral de catorce trenes de alta velocidad serie 100 y diez trenes de alta velocidad serie 100F.

**II.2.5. Award criteria**

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

**II.2.6. Estimated value**

Value excluding VAT: 166 910 241,00 EUR

**II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system**

Duration in months: 36

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Prórroga de veinticuatro meses adicionales a elección de RENFE Fabricación y Mantenimiento.

En el importe total del valor estimado está incluido el importe correspondiente a la prórroga.

**II.2.10. Information about variants**

Variants will be accepted: no

#### **II.2.11. Information about options**

Options: no

#### **II.2.13. Information about European Union funds**

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:  
no

#### **II.2.14. Additional information**

En el importe total del valor estimado está incluido el importe correspondiente a la prórroga.

### **II.2. Description**

#### **II.2.1. Title**

Mantenimiento integral de nueve locomotoras serie 252 con ancho UIC  
Lot No: 2

#### **II.2.2. Additional CPV code(s)**

50221000 Repair and maintenance services of locomotives

#### **II.2.3. Place of performance**

NUTS code: ES España

#### **II.2.4. Description of the procurement**

Mantenimiento integral de nueve locomotoras serie 252 con ancho UIC.

#### **II.2.5. Award criteria**

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

#### **II.2.6. Estimated value**

Value excluding VAT: 4 734 956,00 EUR

#### **II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system**

Duration in months: 36

This contract is subject to renewal: yes

Description of renewals:

Prórroga de veinticuatro meses adicionales a elección de RENFE Fabricación y Mantenimiento.

En el importe total del valor estimado está incluido el importe correspondiente a la prórroga.

#### **II.2.10. Information about variants**

Variants will be accepted: no

#### **II.2.11. Information about options**

Options: no

#### **II.2.13. Information about European Union funds**

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:  
no

#### **II.2.14. Additional information**

En el importe total del valor estimado está incluido el importe correspondiente a la prórroga.

### **Section III: Legal, economic, financial and technical information**

---

### **III.1. Conditions for participation**

#### **III.1.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers**

List and brief description of conditions:

Para aquellos licitadores a los que el Grupo RENFE haya comunicado el usuario y contraseña de acceso al Espacio de Licitadores, no resultará necesario que aporten la documentación que ya está incluida en dicho Espacio, siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada y vigente (caso contrario, deberán incluir la documentación correspondiente, de acuerdo con lo que se indica en cada apartado). No obstante, deberán aportar declaración responsable firmada por persona con capacidad y poder suficiente donde manifiesten que las circunstancias reflejadas en la documentación que obra en el Espacio de Licitadores no han experimentado variación, conforme al modelo de declaración responsable expresa:

Documentación Registro Proveedores. Dicho modelo se encuentra en el Perfil del Contratante. El cumplimiento y acreditación de las siguientes condiciones se exigirá a cada partícipe, tanto si se presenta a título individual como en agrupación. Los documentos acreditativos, deberán presentarse en original o copia legitimada notarialmente. Cada licitador no podrá figurar en más de una agrupación ni podrá presentarse individualmente y de forma agrupada a la vez. El incumplimiento de esta prohibición conllevará aparejada la nulidad de todas las candidaturas en las que concurra.

1) tener personalidad jurídica y capacidad de obrar conforme se indica en el título II, capítulo II, apartado 2 de las «Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de RENFE Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S. A, de 27.6.2018» (en adelante «Instrucción») disponible en el Perfil del Contratante. Se acreditará en la forma que establece en el título II, capítulo II, apartado 3 de la misma, aportando copia notarial de los documentos allí indicados.

2) no estar incurso en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con RENFE Fabricación y Mantenimiento ni en ninguna de las causas establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Se acreditará mediante declaración responsable según Modelo que se puede obtener en el Perfil de Contratante, que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante la autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado;

3) sometimiento a las leyes españolas y a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital. Se aportará declaración, firmada por persona con poder y capacidad suficiente, que se realizará cumplimentando el modelo que se puede obtener en el Perfil del Contratante;

4) informar si el licitador puede ser calificado como PYME. En el caso de que el licitador pueda ser calificado como PYME, deberá aportar declaración responsable según el modelo que se puede obtener en el Perfil del Contratante. Este dato se solicita únicamente con fines estadísticos (si no se presenta esta declaración responsable, se entenderá que la empresa no reúne los requisitos necesarios para ser considerada microempresa, pequeña empresa o mediana empresa);

5) datos de contacto del licitador a efectos de Comunicaciones/Notificaciones, conforme al modelo que se puede obtener en el Perfil del Contratante;

6) los licitadores deberán estar homologados como Centros de Mantenimiento de vehículos ferroviarios, según clasificación establecida por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, y conforme a los requisitos recogidos en la ORDEN FOM/233/2006 de 31 enero que regulan las condiciones para la homologación del material rodante ferroviario y los Centros de Mantenimiento, y se fijan las cuantías de la tasa por certificación de dicho material, modificada por orden FOM/167/2015 de 6-febrero, para los siguientes tipos de material: lote 1: alta velocidad; lote 2: locomotoras eléctricas. Todas las declaraciones antedichas deberán haber

sido emitidas en un plazo no superior a treinta días de la fecha límite de presentación Solicitudes de Participación y estar suscritas por responsables.

### **III.1.2. Economic and financial standing**

List and brief description of selection criteria:

Será de aplicación lo establecido en el título II, capítulo II, apartado 4 de la «Instrucción». Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 4 de la Instrucción, conforme al modelo «Puesta a disposición de medios» que a tal efecto se encuentra en el Perfil del Contratante.

El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de:

- lote 1: 50 073 072 EUR,
- lote 2: 1 420 487 EUR.

En caso de que los licitadores presenten solicitudes de participación para varios lotes, deberán acreditar las cifras de negocio indicadas de forma acumulativa a los lotes a los que presenta solicitud.

En lo que respecta a la solvencia económico financiera de las agrupaciones de empresarios será de aplicación lo establecido al respecto en la normativa estatal aplicable.

RENFE Fabricación y Mantenimiento se reserva la facultad de verificar los datos aportados, mediante la solicitud a los licitadores para que aporten las cuentas a los que aquellos se refieran. En el supuesto de que los datos aportados no concuerden con los figurados en las mismas, se podría incurrir en las causas de prohibición para contratar con RENFE Fabricación y Mantenimiento del título II, capítulo II de la «Instrucción».

### **III.1.3. Technical and professional ability**

List and brief description of selection criteria:

Será de aplicación lo establecido en el título II, capítulo II, apartado 4 de la «Instrucción». Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 4 de la Instrucción, conforme al modelo «Puesta a disposición de medios» que a tal efecto se encuentra en el Perfil del Contratante.

En caso de presentación en forma de Agrupación de Empresas, los integrantes deberán acreditar su capacidad técnica o profesional en relación con la parte del contrato que pretendan realizar.

La capacidad técnica se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos, en original y copia:

1) relación de trabajos relativos al mantenimiento de material ferroviario de viajeros que preste servicio en el ámbito de la Unión Europea, realizados en los últimos tres años, indicando los siguientes datos:

- tipo de mantenimiento (preventivo, correctivo, predictivo, asistencia en vía, instalaciones),
- fecha de inicio y fin de los trabajos,
- número de vehículos mantenidos y sus características principales,
- recorrido medio anual del parque,
- número de talleres en los que se realizaron los trabajos y descripción de los mismos,
- penalizaciones soportadas,
- índices alcanzados de fiabilidad y disponibilidad.

En este sentido, a los efectos de acreditar la solvencia técnica, sólo se considerarán los trabajos cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a:

— lote 1: 23 367 433 EUR,

— lote 2: 662 894 EUR.

En caso de que los licitadores presenten solicitudes de participación para ambos lotes, deberán acreditar las cifras indicadas de forma acumulativa.

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

2) los licitadores deberán disponer de un Sistema de Gestión de Calidad, certificado como mínimo según ISO 9001 o equivalente y en cuyo alcance esté comprendida explícitamente la actividad de mantenimiento integral de material móvil ferroviario;

3) disponer de un Sistema de Gestión de Calidad según ISO 14001 o equivalente, o declaración expresa de que en caso de ser adjudicatario estará obligado a certificar por la ISO 14001 o equivalente, la actividad de mantenimiento en el taller correspondiente.

### **III.1.6. Deposits and guarantees required**

Importe garantía definitiva = [importe adjudicado/3 años] x 14 %.

### **III.1.7. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them**

RENFE Fabricación y Mantenimiento abonará las facturas a los 60 días desde la aceptación o recepción efectiva de los trabajos realizados.

### **III.1.8. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded**

Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada solo se admitirá agrupaciones de empresa que revistan la forma de Unión Temporal de Empresas (UTE) debiendo presentar cada partícipe en la misma, junto con la solicitud de participación, un compromiso escrito de constitución de la misma para el caso de adjudicación. Estas Agrupaciones con compromiso de constitución de UTE estarán a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

## **III.2. Conditions related to the contract**

### **III.2.2. Contract performance conditions**

La prestación del servicio de mantenimiento objeto del presente pliego se realizará a través de una Sociedad Anónima participada, entre el Adjudicatario y RENFE Fabricación y Mantenimiento, al 51 % - 49 % respectivamente, cuyo objeto social abarque la ejecución de actividades de mantenimiento de material rodante ferroviario, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones derivados de la adjudicación del servicio de mantenimiento.

El mantenimiento del parque de material rodante se realizará, fundamentalmente, en las instalaciones de las Bases de Mantenimiento o Talleres propiedad de RENFE, así como, en casos extraordinarios, en las terminales afectas al servicio y cualquier otra que pudiera resultar precisa para la ejecución de las actividades licitadas.

## **Section IV: Procedure**

---

### **IV.1. Description**

#### **IV.1.1. Type of procedure**

Negotiated procedure with prior call for competition

#### **IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system**

#### **IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)**

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

#### **IV.2. Administrative information**

##### **IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate**

Date: 23/07/2020 Local time: 12:00

##### **IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates**

##### **IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted**

Spanish

##### **IV.2.6. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender**

Duration in months: 8 (from the date stated for receipt of tender)

#### **Section VI: Complementary information**

---

##### **VI.1. Information about recurrence**

This is a recurrent procurement: no

##### **VI.2. Information about electronic workflows**

Electronic invoicing will be accepted

##### **VI.3. Additional information**

A los efectos de presentación de las solicitudes de participación, los requisitos relacionados en los puntos precedentes se acreditarán mediante la presentación de declaración responsable que siga formulario normalizado del denominado Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5.1.2016, el citado formulario, junto con las instrucciones para formalizarlo, se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el apartado «otros documentos» de la documentación del pliego.

Antes de realizar la propuesta de adjudicación, se requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa que presente la documentación justificativa que acredite todas las declaraciones incluidas en el citado formulario DEUC.

Los licitadores deberán presentar su solicitud de participación de forma telemática a través de la PCSP (<https://contrataciondelestado.es>), utilizando la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas. En este procedimiento de licitación únicamente se admitirán las solicitudes de participación presentadas utilizando dicha herramienta. Las solicitudes de participación que no se presenten por dicho medio no serán admitidas.

Para utilizar la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas es necesario que el licitador sea un usuario registrado de la Plataforma de Contratación del Sector Público y haya cumplimentado tanto los datos básicos de registro como los datos adicionales. Para más información, se puede consultar la Guía de Utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público para Empresas (Guía del Operador Económico), que está publicada en el siguiente enlace (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>).

Asimismo, en el mismo enlace está disponible la Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas, en la que se explica la utilización de la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas.

Las solicitudes de participación deberán presentarse dentro del plazo establecido al efecto y, por tanto, antes de la fecha y hora límites indicadas en el anuncio de licitación. Las solicitudes de participación que se presenten una vez transcurrido dicho plazo quedarán excluidas. A todos los efectos, las solicitudes de participación se entenderán presentadas en la fecha y hora que figure en el Justificante de Presentación emitido por la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas.

Todos los documentos estarán firmados electrónicamente, utilizando certificados emitidos por proveedores de servicios de certificación reconocidos por la plataforma @firma.

En la presente licitación, la solicitud de participación, la invitación, la presentación de ofertas, consultas y todas las comunicaciones se realizarán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. El licitador debe introducir en la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas una dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones.

RENFE Fabricación y Mantenimiento invitará a presentar oferta a los licitadores que cumplan con los requisitos establecidos en este anuncio, cursando la invitación de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y facilitándoles para ello el Pliego de Condiciones Particulares y la Especificación Técnica.

Esta licitación, se regirá en cuanto a su preparación y adjudicación, por lo dispuesto en el RDL 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, y en cuanto a su cumplimiento, efectos, modificación y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

#### **VI.4. Procedures for review**

##### **VI.4.1. Review body**

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Postal address: Avenida General Perón, 38, 8.<sup>a</sup> planta

Town: Madrid

Postal code: 28020

Country: Spain

E-mail: [tribunal\\_recursos.contratos@minhap.es](mailto:tribunal_recursos.contratos@minhap.es)

Telephone: +34 913491446/47/51

Fax: +34 913491441

##### **VI.4.3. Review procedure**

Precise information on deadline(s) for review procedures:

Quince días hábiles (artículo 119 y siguientes del RDL 3/2020).

#### **VI.5. Date of dispatch of this notice**

02/07/2020